EL SECRETARIO GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el (la) señor (a) **KATHERINE ANDREA HERNÁNDEZ ARIAS**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.116.796.113**, ha suscrito con el Departamento de Arauca el siguiente contrato de prestación de servicios:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 037 del 9/02/2021.**

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (ABOGADO No. 2).

Periodo: Desde el 10 de febrero de 2021 hasta el 10 de marzo de 2021.

Valor: Tres millones de pesos M/Cte. ($3.000.000.00).

Actividades específicas:

1. Apoyar la elaboración de estudios previos y estudios del sector para los procesos que se adelanten en la secretaria de infraestructura Física departamental.
2. Apoyar la elaboración de conceptos jurídicos y respuestas a derechos de petición dentro de los términos legales
3. Apoyar la elaboración de las respuestas a requerimientos de las diferentes entidades y los entes de control dentro de los términos legales.
4. Apoyar la revisión de expedientes en la etapa precontractual y contractual de los contratos de la Secretaria de Infraestructura Física Departamental.
5. Apoyar la elaboración y revisión de los actos administrativos emanados por la secretaria de infraestructura Física Departamental.
6. Realizar seguimiento a los diferentes procesos contractuales y de cualquier índole jurídico que se adelanten en la Secretaria de Infraestructura Departamental.
7. Las demás actividades que le sean asignadas por la Secretaria de Infraestructura Física Departamental o el Gobernador del Departamento de Arauca, que guarden relación con el objeto del contrato.

1

Se expide a solicitud de parte interesada.

Arauca, 11 de marzo de 2021.

JAHYL FRANCISCO HERNÁNDEZ TRUJILLO

Elaboró: Yudith Zárrate Gómez
Apoyo Administrativo

Escaneado con CamScanner